



Buenos Aires, de octubre de 2011

RES. N° /2011

VISTO:

La propuesta realizada relativa a la declaración de interés de las "*Jornadas en Conmemoración del 40 aniversario de la creación de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario*", organizadas por el Director de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias:

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declárase de Interés las "*Jornadas en Conmemoración del 40 aniversario de la creación de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario*", organizada por el Dr. Esteban Juan Urresti, Director de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que tendrá lugar los días 22 y 23 de noviembre de 2011 en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° /2011



Buenos Aires, de octubre de 2011

RES. N° /2011

VISTO:

La propuesta realizada relativa a la declaración de interés de las "*Jornadas sobre Justicia Especializada*", organizado por el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias:

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declárase de Interés las "*Jornadas sobre Justicia Especializada*", organizadas por el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tendrá lugar los días 7 al 11 de noviembre de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° /2011

Gisela Candarle
Secretaria

Horacio Corti
Presidente